

## ACTA DE DIRECTORIO

En la Ciudad de Buenos Aires, siendo las 10:30 horas del 29 de octubre de 2019, se reunieron en la terminal logística de la sociedad sita en la Av. Larrabure 174, los Señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de **CARBOCLOR S.A.** que firman al pie. A los fines de esta reunión también se encuentra presente la Gerente General, Cra. Mariana Trentin.

Asistió también el Contador Certificante, Cr. Sergio Gutman. Preside la reunión el Cr. Gustavo Mayola quien, constatada la existencia de quórum suficiente, somete a consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día.

### 1- PRESENTACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES DEL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

La Cra. Trentin, efectúa una presentación sobre el estado del negocio y los resultados de la Sociedad correspondiente al período de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2019, explicando la evolución de los ingresos por servicios y costos, como así también la conformación del costo financiero y su impacto en el resultado final del período en cuestión. La Cra. Trentin expresa que el Resultado Neto del período cerrado el 30/09/19, arrojó una ganancia de \$ 77.540.170, lo que representó una ganancia neta por acción de \$ 0,079. El mismo se compone de una Ganancia antes de resultados financieros de \$ 55.913.695 la misma incluye Otros Ingresos y (Egresos) negativos de \$ (719.893). El importe neto en concepto de Resultados Financieros es de \$ 44.374.418 principalmente por Resultado posición monetaria neta y diferencias de cambio generadas; la pérdida en concepto de Impuesto a las Ganancias de \$ (8.414.901), y la pérdida neta del período proveniente de las operaciones discontinuadas por \$ (14.333.042) siendo el Total del Resultado Integral del Período positivo por \$ 77.540.170.

Asimismo, haciendo mención a la Situación Patrimonial, la Cra. Trentin expresa que el **Patrimonio** de \$ 673.250.242 al cierre del período está conformado por el Patrimonio al inicio del ejercicio \$ 236.971.057 más el aumento por capitalización de deudas de \$ 358.739.015, más el resultado neto positivo del periodo de \$ 77.540.170. Se efectúan aclaraciones a las consultas formuladas por los presentes, el Sr. Presidente en ejercicio de la presidencia agradece la presentación y se toma nota de la información suministrada en este punto.

Se pasa a considerar el siguiente punto del Orden del Día.

## **2- CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

La Presidencia sometió a la consideración de los presentes, los Estados Financieros Intermedios Condensados, Notas, Reseña Informativa e Información Adicional a las Notas a los Estados Financieros requerida por el artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y para cuya formulación se tuvo en cuenta lo establecido por las Normas (T.O. 2013) y demás normativa aplicable de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al período cerrado el 30 de septiembre de 2019. Acto seguido, el Cr. Mayola procedió a analizar los aspectos más salientes de los Estados Financieros del período en cuestión.

Los Estados Financieros Intermedios condensados se presentan para el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2019 sobre la base de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N° 34, “Información financiera intermedia”. La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por las Normas de la Comisión Nacional del Valores (CNV). Las NIIF son de aplicación obligatoria para la Sociedad, según la norma contable profesional y las normas regulatorias antes citadas, a partir del ejercicio que se inició el 1° de enero de 2012.

Luego de una amplia deliberación y de las aclaraciones efectuadas a los presentes sobre la documentación en tratamiento, la Presidencia propuso y el Directorio aprobó, los Estados Financieros Intermedios Condensados requeridos por el artículo 1 del Capítulo XXIII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el artículo 63 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires correspondientes al período cerrado el 30 de septiembre de 2019 y la correspondiente Reseña Informativa, disponiendo de igual forma su presentación a los Organismos de Contralor. Por último, el Cr. Mayola dejó constancia que se ha tomado nota de los Informes del Contador Certificante y de la Comisión Fiscalizadora, respectivamente, sobre la documentación que se acababa de aprobar. Estos informes – junto con dicha documentación – serán transcriptos en los libros correspondientes.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:30 horas, se dio por finalizada la reunión.

Firmado: Gustavo Mayola, Néstor Ramírez, José Testa, Ernesto Bastarrica, Nicolas Spinelli y los Cres. Arnoldo Gelman, Esteban Villar y Alberto Bande.